COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-38-90M-03890M001-N-5-2025

"SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2025 PARA EL CIDE, A.C."

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 12 de febrero de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.("El CIDE"), sita en la Carretera México-Toluca, No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de "La Ley" de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante, "La Ley"; 45 y 46 del Reglamento de "La Ley", en adelante "El Reglamento", así como del apartado III, numeral 3 de la Convocatoria de Invitación----------

Este acto fue presidido por el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de "El CIDE", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "La Ley", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.----------

El presidente del acto, es asistido por el representante del área requirente; Dirección de Recursos Humanos; Mtro. Jesús Martínez García, quien solventará las preguntas de carácter técnico.----------

Se da inicio al acto, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	CompraNet	39
2	METLIFE MEXICO SA DE CV	CompraNet	14

Así mismo, se hace constar que se recibió el manifiesto de interés en participar por parte del participante: SEGUROS ATLAS SA, sin presentar solicitud de aclaración a la Convocatoria. ----------

A continuación, se insertan las pantallas del sistema electrónico de CompraNet: ----------

Procedimiento IA-38-90M-03890M001-N-5-2025

Código del expediente: E-2025-00010245
Número de procedimiento de contratación: IA-38-90M-03890M001-N-5-2025
Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA
Código interno del procedimiento: P-2025-00006420
Nombre del procedimiento de contratacion: SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2025 PARA EL CIDE, A.C.
Licitantes que han presentado proposicion: 0

Datos Generales | Requerimientos | Participantes | **Solicitudes de aclaración** | Propuestas | Evaluación | Fallo | Otras Notificaciones del Contrato | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *: 12/02/2025 09:00
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *: 11/02/2025 09:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR
Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	07/02/2025 08:36	09/02/2025 21:42			
2	METLIFE MEXICO SA DE CV	07/02/2025 08:33	07/02/2025 15:11			
3	SEGUROS ATLAS SA	07/02/2025 08:34	07/02/2025 14:57			

« ‹ 1 › » 10

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS POR LOS LICITANTES:

METLIFE MEXICO SA DE CV

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
OTROS	PÁGINA 3 DE 67; INCISO F) DISPONIBILIDAD PRESUUESTARIA.	SE SOLICITA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PAGASE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA LO EXPRESADO

TÉCNICO	PÁGINA 11 DE 67; INCISO F) ANEXO 1	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTOS PUNTOS PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CON LAS MODIFICACIONES Y PRECISIONES QUE SE DERIVEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA LO EXPRESADO
TÉCNICO	PÁGINA 11 DE 67; INCISO F), ANEXO 1	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y REGISTRADAS ANTE LA CNSF, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA LO EXPRESADO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 14 DE 67; NUMERAL 6	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DERIVADO DEL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL 2022, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA COMPRENDIDA ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA PERSONA PARTICIPANTE DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR EL IMSS, RESPECTO A SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CUYA FECHA DE EMISIÓN, NO SEA MAYOR A 15 (QUINCE) DIAS NATURALES ANTERIORES AL ACTO DE PRESENTACION DE SU PROPUESTA. Y QUE PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y REQUERIRLO LA CONVOCANTE, DEBERA PRESENTAR DICHA OPINION ACTUALIZADA
TÉCNICO	PÁGINA 28 DE 67; ANEXO 1, CLÁUSULAS Y CONDICIONES, ALCANCE DE LA COBERTURA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, ES DECIR; QUE CUANDO SE INVALIDE EL ASEGURADO SE CANCELA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, DADO QUE DEJAN DE PERTENECER A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, COMO LO CONSIDERA ACTUALMENTE SU PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, ES DECIR; QUE CUANDO SE INVALIDE EL ASEGURADO SE CANCELA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, DADO QUE DEJAN DE PERTENECER A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, COMO LO CONSIDERA ACTUALMENTE LA PÓLIZA.

TÉCNICO	PÁGINA 28 DE 67; ANEXO 1; CLÁUSULAS Y CONDICIONES; ALCANCE DE LA COBERTURA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO; POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO EXPEDIDO POR EL IMSS; POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE.
TÉCNICO	PÁGINA 28 DE 67; ANEXO 1; COLECTIVIDAD	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA LO EXPRESADO
TÉCNICO	PÁGINA 28 DE 67; ANEXO 1; COLECTIVIDAD	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DA RESPUESTA CON LO EXPRESADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR

OTROS	PÁGINA 28 DE 67; ANEXO 1; COLECTIVIDAD	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR MEDIO DE ARCHIVO ELECTRÓNICO DE PREFERENCIA EN EXCEL LA INFORMACIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE CON RFC O FECHA DE NACIMIENTO, PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL, SEXO, SUMA ASEGURADA BÁSICA Y SUMA ASEGURADA POTENCIADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ANEXA A LA CONVOCATORIA ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2025", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.
TÉCNICO	PÁGINA 31 DE 67; ANEXO 1;	PÁGINA 31 DE 67; ANEXO 1; OBLIGACIONES DE "LA ASEGURADORA ADJUDICADA", SEGUNDA VIÑETA, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA LO EXPRESADO
TÉCNICO	PÁGINA 31 DE 67; ANEXO 1;	PÁGINA 31 DE 67; ANEXO 1; OBLIGACIONES DE "LA ASEGURADORA ADJUDICADA", 2DA VIÑETA; EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA PRESERVAR LA INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NECESARIA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRÁN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE UN INDIVIDUO, POR EJEMPLO: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA EFECTO DE PRESERVAR EL RESGUARDO Y LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS, Y DEBIDO A QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, SE PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

TÉCNICO	PÁGINA 32 DE 67, ANEXO 1; NUMERAL VI, 2DA VIÑETA	PÁGINA 32 DE 67, ANEXO 1; NUMERAL VI. REQUISITOS QUE DEBE DE CUMPLIR EL LICITANTE, 2DA VIÑETA; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO CON CAPACIDAD DE OFRECER EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL CONFORME AL ANEXO TÉCNICO COMPROBABLE, EN CASO CONTRARIO, SOLICITAMOS ESPECIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA LICITANTE ES UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO CON CAPACIDAD DE OFRECER EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, ADJUNTANDO UNA CARATULA DE PÓLIZA O CONTRATO
ECONÓMICO	PÁGINA 36 DE 67; ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"; "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL" ;	EN LO QUE RESPECTA AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CABE SEÑALAR QUE EL SEGURO VIDA, NO CAUSA I.V.A.; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI CUMPLIMOS INCLUYENDO UNA NOTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DIGA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PARTICIPANTE DEBERA SEÑALAR EN SU PROPOSICIÓN ECONOMICA, SI LE RESULTA O NO APLICABLE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 47 DE 67, ANEXO 10 "MODELO DEL CONTRATO".	RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, SE PIDE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR ÉSTA Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE CONFORMIDAD CON LA GUIA PARA LA OPERACION DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS, LOS MODELOS DE CONTRATO AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y LA SECRETARIA DE FUNCION PUBLICA, SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FORMALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SERAN RESPONSABLES DE ESTABLECER LAS PARTICULARIDADES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS PROPIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE SU CONTRATO O CONVENIO, LAS CUALES DEBERAN SER ACORDES CON LA LEY, EL PRESENTE REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA. ASÍ MISMO, EL MODELO DE

			CONTRATO DE LA CONVOCATORIA YA PREVE, EN SU CLAUSULA VIGESIMA SEXTA QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y EL MODELO DE CONTRATO, PREVALECERA LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, INVITACION O SOLICITUD RESPECTIVA. LA UNIDAD CONTRATANTE DEBERA INCORPORAR AL MODELO DE CONTRATO, LOS DATOS, PARTICULARIDADES, ESPECIFICAIONES Y CARACTERISTICAS PROPIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE OPERACION PARA LA UTILIZACION EN COMPANET, DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS, DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL - ADMINISTRATIVA	INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	DADO QUE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA AMPARADA POR UN CERTIFICADO DIGITAL VIGENTE SUSTITUYE A LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL FIRMANTE Y PRODUCE LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CON FIRMA AUTÓGRAFA, TENIENDO EL MISMO VALOR PROBATORIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFORMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN UTILIZAR ÚNICAMENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, INCISO E), INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, PUNTO 5, DE LA CONVOCATORIA DE INVITACION

		SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DE MI REPRESENTADA, SIN INCLUIR LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL MODELO DE CONTRATO, ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SE CONSIDERA COMO PARTE DE SU PROPOSICION
LEGAL - ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DE CONFORMIDAD CON LA GUIA PARA LA OPERACION DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS, LOS MODELOS DE CONTRATO AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y LA SECRETARIA DE FUNCION PUBLICA, SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FORMALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SERAN RESPONSABLES DE ESTABLECER LAS PARTICULARIDADES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS PROPIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE SU CONTRATO O CONVENIO, LAS CUALES DEBERAN SER ACORDES CON LA LEY, EL PRESENTE REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA. ASÍ MISMO, EL MODELO DE CONTRATO DE LA CONVOCATORIA YA PREVE, EN SU CLAUSULA VIGESIMA SEXTA QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y EL MODELO DE CONTRATO, PREVALECERA LO ESTABLECIDO

			EN LA CONVOCATORIA, INVITACION O SOLICITUD RESPECTIVA. LA UNIDAD CONTRATANTE DEBERA INCORPORAR AL MODELO DE CONTRATO, LOS DATOS, PARTICULARIDADES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS PROPIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE OPERACION PARA LA UTILIZACION EN COMPANET, DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS, DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
LEGAL - ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA LA PETICION, PARA ESTO YA EXISTE LA FIRMA LA CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERES POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO Y DE LAS EMPRESAS LICITANTES
LEGAL - ADMINISTRATIVA	XII PENAS CONVENCIONALES	FAVOR DE ACLARAR SI SE ENTIENDE EL CONCEPTO "SERVICIO" COMO	SE CONFIRMA QUE EL CONCEPTO "SERVICIO" SE

		SERVICIO NO PRESTADO . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ENTIENDE COMO SERVICIO NO PRESTADO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	XII PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE LA PENA CONVENCIONAL SERA SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	XIII PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS INICIARÁN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA.	SE CONFIRMA QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS INICIARÁN CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	1 FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL ANEXO 2 EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRA COLOCAR LA ULTIMA MODIFICACIÓN LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
LEGAL - ADMINISTRATIVA	E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRENSENTAR UN FOLIO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA Y OTRO INDEPENDIENTE PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE SER NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
LEGAL ADMINISTRATIVA	E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE PARA SUBIR LAS PROPUESTAS A COMPRANET SE DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN QUE DETERMINA ESTA PLATAFORMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SI, ES CORRECTA SU APRECIACION
LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN OPTATIVA: INCISO 15	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE PODRA CUMPLIR CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE PODRA CUMPLIR PRESENTANDO COPIA DE UNA	DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA LICITANTE ES UNA

		CARATULA DE POLIZA LA CUAL DEMUESTRE QUE MI REPRESENTADA TIENE AL MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA CON CAPACIDAD DE OFRECER EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL CONFORME AL ANEXO TECNICO EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA FAVOR DE ESPESIFICAR FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	INSTITUCIÓN DE SEGUROS QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO CON CAPACIDAD DE OFRECER EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, ADJUNTANDO UNA CARATULA DE PÓLIZA O CONTRATO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE	EN ALCANCE A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO (LA INFORMACIÓN TESTADA/ ELIMINANDO) LA QUE SE ENCUENTRE BAJO EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACION
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, LISTADOS	CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA ESTIMACION DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS LISTADOS ACTUALES DE ASEGURADOS, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ULTIMAS 5 VIGENCIAS CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: FECHA DE NACIMIENTO O RFC, EDAD, OCUPACION, SUELDO BASE Y COMPENSACION GARANTIZADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ANEXA A LA CONVOCATORIA ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2025", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE OBTENER UN CALCULO MAS EXHAUSTIVO, PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EDITABLE, DE POR LO MENOS 5 VIGENCIAS ANTERIORES, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NO. DE SINIESTRO O RECLAMACION, COBERTURA AFECTADA, FECHA OCURRIDO, FECHA REPORTADO, FECHA PAGO, IMPORTE RECLAMADO, IMPORTE PAGADO, ASEGURADO AFECTADO, SINIESTRALIDAD COVID 19. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA EFECTO DE PRESERVAR EL RESGUARDO Y LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS, Y DEBIDO A QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, SE PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, SINIESTRALIDAD	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, EN CASO DE TENER CONOCIMIENTO, EL NUMERO DE CASOS AL MILLAR POR COVID 19 QUE TIENE REPORTADOS EN SUS REGISTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO EXISTEN CASOS REGISTRADOS DE COVID 19
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, SINIESTRALIDAD	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LA ULTIMA SINESTRALIDAD
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	EN EL CASO DE SURGIR Y O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERAN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIO EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA QUE, EN EL CASO DE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERAN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA EN QUE OCURRIO EL SINIESTRO
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, LISTADOS	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ELEGIBILIDAD NO INCLUYE A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL. EN CASO DE QUE SI SE CUENTE CON ASEGURADOS EN ESTE SUPUESTO, FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL LISTADO DE DICHO PERSONAL Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTE ESTATUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO EXISTE PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL DENTRO DE LA COLECTIVIDA DEL CIDE
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, LISTADOS	EN CASO DE TENER A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL Y CON EL FIN DE NO DEJAR SIN COBERTURA A LOS ASEGURADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN DICHO SUPUESTO DEBERA PERMANECER EXPUESTO POR LA VIGENCIA COMPLETA, SIEMPRE Y CUANDO CONTINUE COMO ACTIVO Y SIGA SIENDO ELEGIBLE DENTRO DEL GRUPO ASEGURABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO EXISTE PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL DENTRO DE LA COLECTIVIDA DEL CIDE
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COTIZACION SE REALIZARA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARA EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASANDOSE EN	SE RATIFICA LO EXPRESADO

		LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, XI TIPO DE CONTRATO	FAVOR DE RATIFICAR QUE LA POLIZA SERA AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARA EL COBRO O DEVOLUCION DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA LO EXPRESADO
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, XI TIPO DE CONTRATO	CON RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN EL CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION (SIMPLIFICADA O DETALLADA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DA RESPUESTA CON LO EXPRESADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCION COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRA VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MEDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL TRABAJO, DONDE EL ASEGURADO PRESENTARA HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE, EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO EXPEDIDO POR EL IMSS, NO HAY OBJECION DE UNA VALORACION DE UN MEDICO EXTERNO
TÉCNICO	ANEXO TECNICO, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DEL BENEFICIO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE AL 100 POR CIENTO ESTE SE CONSIDERARA Y SE PAGARA EN EL MOMENTO QUE LA INSTITUCION AUTORIZADA PARA EMITIR LA INCAPACIDAD LO DETERMINE SIEMPRE QUE DICHA IMPOSIBILIDAD HAYA SIDO CONTINUA DURANTE UN PERIODO NO MENOR A TRES MESES DESDE QUE INICIO VIGENCIA LA ACTUAL POLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE REQUIERE APEGARSE A LOS DICTAMES MEDICOS POR EL IMSS MISMOS QUE CONFIRMAN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, PARA EFECTO DE PAGO, NO EXISTE TEMPORALIDAD
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, DESIGNACION DE BENEFICIARIOS	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERA DE TOMAR COMO VALIDO EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, POR LO QUE DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN DE ESTAR ACTUALIZADOS.	LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERA DE PRESENTAR SU FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS, EN CASO DE PRESENTARSE ALGUN SINIESTRO DEBERA DE UTILIZAR

		FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL QUE SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, DESIGNACION DE BENEFICIARIOS	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA RECONOCERA A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES ENTREGADOS EN ORIGINAL POR LA DEPENDENCIA, SOLO CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL ASEGURADO, PUDIENDO SER ESTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES EN OTRA COMPAÑIA ASEGURADORA. UNICAMENTE EN CASO DE NO CONTAR CON EL FORMATO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA U OTRA COMPAÑIA ASEGURADORA, SE PODRA ACEPTAR EL FORMATO UNIVERSAL DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE LA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ESTEN CERTIFICADOS, VERIFICADOS Y SELLADOS POR LA DEPENDENCIA, VALIDANDO ASI QUE ES LA ULTIMA DESIGNACION FIRMADA POR EL ASEGURADO. DICHOS CONSENTIMIENTOS NO PODRAN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS. POR LO ANTERIOR, SE DEBERA CONTAR CON EL OFICIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRME QUE SE HARA RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSIA QUE PUDIERA SURGIR SOBRE LOS PAGOS A BENEFICIARIOS QUE FIGUREN EN LOS CONSENTIMIENTOS QUE ENVIA LA PROPIA DEPENDENCIA PARA EL PAGO DE SINIESTROS. POR TANTO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARA LA SUMA ASEGURADA SOBRE ESTE ULTIMO CONSENTIMIENTO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA, QUEDANDO LIBERADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN ESTE, POR LO QUE, SI POSTERIOR AL PAGO RECIBE UNA NOTIFICACION DE CAMBIO, ESTA YA NO SURTIRA EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DA RESPUESTA CON LO EXPRESADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE	SE CONFIRMA LO EXPRESADO

		PROPUESTA TECNICA, CON LA TRANSCRIPCION DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONSIDERANDO LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, ASI COMO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERISTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
ECONÓMICO	ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA ECONOMICA, APEGANDONOS AL ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERISTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA LO EXPRESADO
ECONÓMICO	ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑIA ADJUDICADA DEBERA PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA LO EXPRESADO
ECONÓMICO	ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA, IVA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONOMICA LA LEYENDA, EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A., LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PARTICIPANTE DEBERA SEÑALAR EN SU PROPOSICIÓN ECONOMICA, SI LE RESULTA O NO APLICABLE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
ECONÓMICO	ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERA ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERA PLASMAR EN EL ANEXO ECONOMICO,	SE CONFIRMA LO EXPRESADO

		FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, ESQUEMA DE ADMINISTRACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES, ASI COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA LO EXPRESADO
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRA ANEXAR A LA PROPUESTA TECNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERAN LAS CONDICIONES, CARACTERISTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASI COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA LA PETICION DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, POTENCIACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA SERA A MAS TARDAR 30 DIAS DESPUES DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO O 30 DIAS DESPUES DE INGRESAR A LA COLECTIVIDAD EN CASO DE ALTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE SE REALIZA EL COMUNICADO DE INCLUSIÓN PARA LA SUMA POTENCIADA EN EL PLAZO DE 30 DÍAS
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, POTENCIACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS TARIFAS DE POTENCIACION NO SERAN CRITERIO DE ADJUDICACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LAS TARIFAS DE POTENCIACION NO SERAN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA ADJUDICACION, PERO SI SE DEBEN COTIZAR, SIENDO CAUSA DE DESECHAMIENTO PARA QUIEN NO LA COTICE.
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, POTENCIACION	CON EL FIN DE EVITAR PRACTICAS DE ALGUNOS ASEGURADOS QUE DERIVEN EN LA AFECTACION DE LA SINIESTRALIDAD POR DOLO O MALA FE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE POTENCIACION EN LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, SOLO APLICARA PARA NUEVOS PADECIMIENTOS A PARTIR DE LA CONTRATACION DE LA POTENCIACION (NO SE CUBRE PREEXISTENCIA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA DE RECONOCER TANTO PARA POTENCIACION EN LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE PADECIMIENTOS DE CUALQUIER NATURALEZA

TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, VIGENCIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE MARZO DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SERA DURANTE EL PERIODO EXPRESADO
TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD, A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION YA SE ENCUENTRA EN FORMATO DE WORD EN EL SISTEMA DE COMPRANET Y EL ARCHIVO DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA INCORPORADO EN FORMATO DE WORD EN EL MISMO SISTEMA DE COMPRANET.

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Invitación. -----

Se informa a los presentes que la primera junta de aclaraciones se suspende de conformidad al artículo 46 fracción II del Reglamento, a efecto de que los licitantes que presentaron escrito de interés en participar, formulen la (s) pregunta (s) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante en este acto, las cuales fueron remitidas a través del sistema CompraNet. ----------

El plazo para presentar los replanteamientos sobre las respuestas otorgadas por la convocante en este acto es a más tardar el día **12 de febrero de 2025 a las 15:00 horas**, a través de CompraNet. ----------

Se informa a los licitantes que la **reanudación** a la Junta de **aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2025 a las 15:30 horas**. ----------

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo **las 9:30 horas del día 12 de febrero de 2025**, se da por terminada la primera junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa. ----------

Esta acta consta de 18 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.----------

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Juan Carlos Trejo Martínez	Subdirector de Recursos Materiales	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Jesús Martínez García	Representante de la Dirección de Recursos Humanos (área requirente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Julieta Proa Santoyo	Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SECIHTI en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de la junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional No. IA-38-90M-03890M001-N-5-2025 para la contratación del "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2025 PARA EL CIDE, A.C." ----------

---------- FIN DEL ACTA ----------